

There are no translations available.

Circular 849-2019

Transcribimos a ustedes un articulo escrito por Blanca Juárez publicado el 10 de noviembre de 2019 en el diario "El Economista, que es interesante y se refiere al salario mínimo para el año de 2020.

Abren debate por salario mínimo 2020, proponen aumento de hasta 30%

Empresarios, sindicatos y legisladores han comenzado a hacer propuestas de incremento del salario mínimo de cara a la negociación tripartita para fijar este indicador para el próximo año.

Organismos empresariales, legisladores y especialistas abrieron la discusión sobre el incremento al salario mínimo que habrá de fijarse para el próximo año, entre las propuestas está el 30% de aumento a los 102.68 pesos que se pagan actualmente. "Que se abra la discusión sobre cómo debe darse la recuperación salarial", afirmó el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), Andrés Peñaloza Méndez.

Las propuestas que se han dado a conocer, de manera independiente, demandan un aumento de entre 27 y 30%, es decir casi 30 pesos diarios adicionales, como es la propuesta del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Puebla, decisión que constituiría “un punto de partida sólido para la recuperación del salario en los años venideros”, expuso Peñaloza Méndez.

En el documento, el Observatorio indica que para lograr que [una familia se ubique en la línea de pobreza o por arriba de ella](#), supone un salario mínimo de entre 350 y 400 pesos actuales. “Lograr los niveles de bienestar como lo establece la Constitución implicaría un 550 y 600 pesos diarios”, agrega.

Cabe recordar que el salario mínimo en Estados Unidos es de 7.25 dólares; es decir, 145 pesos por hora, 1,160 pesos diarios.

De acuerdo con especialistas, para el próximo año hay un consenso sobre la necesidad de incrementar el salario mínimo significativamente por arriba de la inflación, y se ha propuesto que éste supere los 120 pesos para 2020.

A su vez, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) planteó un incremento de salarios para el 2020 que se ubique en un rango entre 117.72 a 127.76 pesos, considerándola como una base para implementar la nueva cultura salarial del país.

El líder sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces, se pronunció porque el salario mínimo se fije en 132 pesos, “considerando la inflación y el Monto Independiente de Recuperación (MIR) que oscila entre 20 y 22 pesos, por lo que la Coparmex debe reconsiderar la propuesta de 127 pesos”.

Reconocen cambio en cultura empresarial

Tras señalar que es común que en noviembre haya posicionamiento de sindicatos, organizaciones sociales, empresarios, académicos respecto al incremento salarial en el país, Peñaloza Méndez expuso que la recuperación del salario también es un asunto de cambio en la cultura empresarial y dado que se necesita alentar el consumo, es importante que se abra el debate.

Peñaloza Méndez afirmó que quedó atrás la manera en la que se fijaban los salarios “que unas pocas personas o grupos de interés son los que definen el salario mínimo, cuando estos tienen un impacto en el resto de las remuneraciones, eso ya se acabó. Ahora el debate es público”.

El presidente de la Conasami sostuvo que la política salarial de este gobierno está enfocada “a la recuperación gradual, responsable y consensuada del poder adquisitivo”.

Asimismo, destacó que el comportamiento del salario en este año ha tenido resultados positivos, que incluso se han reflejado en los salarios contractuales y de cotización del IMSS, “no al mismo ritmo, pero hay una tendencia clara en todas las remuneraciones de ir mejorando”.

Datos del IMSS de septiembre reportan que el salario base de cotización registró crecimientos anuales nominales superiores a 6 por ciento.

Peñaloza Méndez dijo que hoy hay un cambio en las decisiones que toman las empresas, y ello tiene que ver con los nuevos tiempos.

Lo anterior, luego de que [100 empresas se comprometieran a pagar](#), a partir del primero de diciembre, dos salarios mínimos (6,500 pesos) a los trabajadores que se integren a sus plantillas laborales.

Actualmente, el salario mínimo se ubica en 102.68 en la mayoría del país; mientras que en la Frontera Norte es de 176.72 pesos. Se espera que durante noviembre se presenten diversas propuestas y sea en el mes de diciembre cuando la Conasami, integrada por patrones, trabajadores y gobierno, den a conocer la fijación de los mínimos.